Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas

DICTAMEN DOC N° 199/2023

Página 1/1

VISTO: *La Planificación realizada al llamado* ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE RAYOS X Y ARCO EN C MARCA SIEMENS-MSPBS",*** *EXP N° 45.994/2023.- y en atención al Memorando DPCE-DOC N° 836/2023, del Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones donde remite consulta realizada en la página de Contrataciones Públicas, en la cual, los precios referenciales no coinciden con el presupuesto, y visualizándose un error involuntario en la numeración (correlatividad) y por ende en la descripción de los ítems, se procede a realizar un nuevo análisis de precio de complemento a fin de subsanar lo mencionado precedentemente.*

ANTECEDENTES:

1. *Memorando DPCE-DOC N° 836/2023, del Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones.*
2. *Nota MSPBS/DGGIES/DG N° ° 1.256/2023 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.*
3. *Nota D.B N° 42/2023 de la Dirección de Biomédica dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.*
4. *Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 16 de Mayo del 2023.-*

MARCO LEGAL

1. *Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"*
2. *Ley N° 8.759/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023*
3. *DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"*
4. *DECRETO N° 8.759 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 7.050/2023"*
5. *Resolución S.G. N° 34/2023 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".*

CONSIDERANDO: *Que, el Análisis de Precio de Complemento, correspondiente a la planificación para el llamado denominado* ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A DEMENDA PARA EQUIPOS DE RAYOS X Y ARCO EN C MARCA SIEMENS-MSPBS",*** *fue realizado por el Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 02 de octubre del 2023. Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, la misma se obtuvo según detalle:*

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios referenciales, se hace mención que para el ***Primer Parámetro****: se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, no pudiendo obtener cotizaciones como referencia de adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y/o comparables.* ***Segundo Parámetro:*** *Se remite vía correo electrónico solicitudes de cotización a 4 (cuatro) posibles oferentes, se recepciona cotización de la Empresa* ***ELIZECHE S.A.C.-*** *y que se detallan a continuación de acuerdo a los Ítems solicitados:*

- ***ITEM 1 AL 792.***

- ***Primer Parámetro****: Se procedió a verificar el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py/; no pudiendo obtener cotizaciones como referencia de adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y/o comparables.*
- ***Segundo Parámetro:*** *Se remite vía correo electrónico solicitud de cotización a 4 (cuatro) posibles oferentes obteniendo respuesta de la Empresa* ***ELIZECHE S.A.C que adjunto a la cotización anexa Carta de Representación Exclusiva de la marca.-***

Tomándose como Precio Referencial, el ***PRECIO UNICO DEL SEGUNDO PARAMETRO POR SER REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LA MARCA SIEMENS EN EL TERRITORIO NACIONAL,*** *del parámetros, se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.*

CONCLUSIÓN: *En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.*

Se emite el presente dictamen a los dos días del mes de octubre del año 2023.

Departamento de Planificación y Presupuesto — *Dirección Operativa de Contrataciones, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

LIC. LAURA MARÍA LETICIA OJEDA N., Directora — *Dirección Operativa de Contrataciones, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*